



RESOLUCION N° 14189

VISTO:

El expediente CO-0062-00841514-3 (NI) y;

CONSIDERANDO:

Que, las tareas propuestas en el presente proyecto de resolución se encuentran incluidas en el plan de obras públicas del Municipio de esta Ciudad.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Archívese el Expte. CO-0062-00841514-3 (NI).

Art. 2º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 31 de mayo de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas